DIPUTADO MARCO VALANCI BÚZALI, DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

A FAVOR DICTAMEN RELATIVO A LA PROPUESTA PARA NOMBRAR COMO MAGISTRADO DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, AL LICENCIADO JUAN OSCAR TRINIDAD PALACIOS.

Con la venia de la mesa directiva.

Compañeras, compañeros legisladores, amigos de la prensa; público presente.

Muy buenas tardes.

Hago uso de la máxima tribuna pública del estado en mi calidad de presidente de la comisión de justicia de este poder legislativo, para argumentar a favor del nombramiento del licenciado Juan Oscar Trinidad Palacios, como magistrado del tribunal constitucional del tribunal superior de justicia del estado Chiapas.

Propuesta que ha sido presentada por el ejecutivo estatal en el marco de atribuciones que le confiere el artículo 59 de la constitución local.

Comenzare por definir el concepto de justicia; como el conjunto de leyes, regulaciones y normas que ha creado el ser humano para mantener un orden en la sociedad y asegurar el bienestar común a través de establecimiento de formas de actuar, comportamientos, castigos y sanciones ante delitos.

La importancia del sistema de justicia radica en la función que tiene de organizar a la sociedad de manera objetiva y equitativa para todos de ello depende de gran medida garantizar las condiciones de paz y convivencia armónica entre los individuos y las organizaciones que favorezcan el progreso de nuestra sociedad.

Por eso es fundamental que las instituciones que integran el sistema de justicia del estado, cuenten con los mejores individuos profesionales de la rama del derecho, como está establecido en la constitución local.

En su artículo 77 ese ordenamiento señala que los nombramientos de magistrados deberán hacerse de manera preferentemente, en aquellas personas que hayan presentado y prestado sus servicios con eficacia y probidad en la impartición de justicia y/o quienes en su honorabilidad, competencia y profesionalismo hayan destacado en ramas de la profesión jurídica.

El perfil del Licenciado Juan Óscar Trinidad Palacios cumple con esos requisitos, su trayectoria en el servicio público lo avala ampliamente de ella destaco lo siguiente; el Licenciado Juan Óscar Trinidad Palacios es originario de Tonalá, Chiapas; estudio y recibió el título de licenciado en derecho en UNAM, en el transcurso de su carrera profesional ha mantenido una constante actualización en la ciencia jurídica y tiene diversos estudios en materia procesal, administrativa y electoral.

Tienen amplia experiencia en el ámbito jurisdiccional por haberse desempeñado como proyectista de sentencias en el juzgado 34 civil del distrito federal, Trinidad Palacios es miembro de la asociación nacional de abogados en Chiapas, llego a ocupar el cargo de presidente de ese organismo, es miembro del colegio de notarios públicos del estado, ocupo el cargo de magistrado presidente del tribunal del trabajo burocrático del estado en el poder judicial de Chiapas.

Como diputado federal participo en las comisiones de gobernación y puntos constitucionales y de derechos humanos del congreso de la unión, donde promovió diversas iniciativas de importancia social dedicando gran parte de su esfuerzo a la elaboración de propuestas para la modernización de la legislación electoral.

También fue diputado del distrito XV de Tonalá y se desempeñó como presidente del consejo electoral del estado de Chiapas, durante los últimos cuatro años como presidente de la comisión estatal de derechos humanos de Chiapas, ha buscado

en todo momento recuperar la credibilidad ciudadana en ese órgano defensor estableciendo mecanismo de comunicación respetuosa con toda la administración pública y con las organizaciones de la sociedad civil.

El ejecutivo estatal ha encontrado en la persona del licenciado Juan Oscar Trinidad Palacios al candidato idóneo a ocupar el cargo de magistrado constitucional del tribunal superior de justicia del estado.

Es por ello compañeras y compañeros diputados pido su voto de confianza para que apoyemos esta propuesta y así Chiapas, continúa avanzando en su liderazgo a nivel nacional en materia de administración y procuración de justicia.

Es cuanto diputado presidente.